Suscrición.

Gerona un mes. . . . 2 posets.
-- Trimestre. . . 4'50 »
España y Portugal, trim. 5 »
Isla de Cuba y Puerto-Rico:
Semestre. . . . 5 pesos en oro.
1 año. . . . . . 8 idem.
Francia trimestre. . . . 7'50 ptas.
Semestre. . . . . 13'75 »

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCION Y ADMON. *Progreso, 4, 3.º*

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la segunda 75 cént. En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores 12 cénts menos por línea en cada página. —Anuncios mortuorios en la 4.ª plana desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Año XVII. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Núm. 3168

Observaciones Meteorológicas

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE *dirigida por N. Cárlos del Coral.*

ABRIL. DIA 16.—*Tiempo medio á mediodía verdadero, 11 hs. 59 ms. 50 s.*

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en milimet.
Min.	Max.	Med.				Dirección	Intensidad.	
8	20	14	762	70	Variable	E.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

DOMINGO 17 DE ABRIL DE 1887

Seccion Oficial.

GACETA del dia 14.—No contiene disposición alguna de interés general.

MIEDO.

Como muy bien dice *El Imparcial* en las líneas que publicamos ayer, la situación del partido liberal tiene medios sobrados para vivir desahogada, independiente y lo suficientemente robusta para llevar á cabo su programa y atender á todos sus compromisos sin vacilación ni obstáculos, y si ahora cayera, daria el resultado de que nada ha hecho en ningun sentido político si se esceptúa el arrendamiento de la renta de tabacos y el convenio con una Empresa de vapores, y lo que amenaza verificar tiene hasta el desacierto de presentarlo ó, mejor dicho, de anunciarlo deficiente, mutilado como si abrigara el temor de disgustar á los conservadores y el propósito de desesperar á los que se llaman sus correligionarios.

Hay quien no se explica esta conducta, y el colega madrileño lo dice y nosotros lo hemos repetido cien veces ya; es que, sea por lo que quiera, el señor Sagasta se vé apoyado por dos fuerzas contrarias que se repelen, y no decimos por tres, porque lo que le dán los liberales amigos y correligionarios es un factor secundario dentro del orgullo ministerial.

Si se vá á la izquierda, disgusta á Cánovas; si se inclina á la derecha, disgusta á Castelar; si no se mueve, disgusta á los demócratas y si hace algo, como ese algo no es lo que debe hacerse, disgusta á los amigos y de aquí ese tira y afloja, esa incertidumbre, ese *dolce farniente* en que vive, esa indiferencia en que dormita y ese miedo horrible que le tiene á toda hora sobrecogido, turulato y asustadizo.

Miedo tiene el gobierno hasta de su misma sombra, y miedo cerval. Miedo al jefe de los conservadores, miedo á Castelar, miedo á Martos, miedo á Vega de Armijo, miedo á Gullón, miedo á López Dominguez, miedo á Romero Robledo, miedo á los de al lado, miedo á los de enfrente, á los de detrás, á todo el mundo tiene miedo, hasta á Manteca, que es el apellido más blando y más suave de los que cuenta la mayoría.

Miedo, sí, miedo atroz tiene el gobierno, y por esto los disgustos lo tienen hecho en Ecce-Homo y la pesadumbre lo abruma y la lividez demuestra su verdadera situación. Preguntamos, y nadie está contento. Los conservadores le preparan la cama para que muera en el desprestigio; los republicanos le halagan para que avance más allá de los límites; los reformistas le invitan á diario para que emprenda las reformas prometidas en el convenio Montero Rios-Alonso Martinez; los demócratas de la mayoría parlamentaria no paran de instarle para que avance; los de orígen centralista le piden que ande pero con cuidado; los más históricos de esa misma mayoría piden tambien que marche pero con mucho tiento y el gobierno, en frente de tanta reclamación, de tanto pedigüeño y de tantos pareceres, quisiera dar gusto á todos, y como esto no es posible, acaba por no dar gusto á nadie ni á los altos ni á los medianos ni á los pequeños.

Si á esto se añade que el partido liberal está completamente desorganizado, que no se le atiende y que se oyen sus clamores como si fueran coplas de calainos, se tendrá una idea mas que aproximada del porque de ese miedo del gobierno, de ese asombro en que vive el señor Sagasta y del estado de una situación que pudiendo, como dice *El Imparcial,* vivir por sí y acometerlo todo, vive muerto, muere por consunción con médicos de cabecera desprestigiados y con unos enterradores que saben echar la tierra sin magullar el cadáver.

Miedo, sí, tiene miedo por que quiere.

Cuestión grave.

Hé aquí lo que á un ilustrado colega valenciano escribe su bien enterado Corresponsal de Madrid.

El Sr. Sanchez Campomanes ha desarrollado la pregunta que anunció ayer, y que realmente ha resultado gravísima.

El diputado reformista ha preguntado al ministro si tenia noticia de haberse constituído una asociación militar cuyos actos pueden poner en peligro á la pátria y á las instituciones.

El ministro contestó que no tenia noticia de semejante cosa, y que si realmente esa asociación tiene el carácter que el Sr. Sanchez Campomanes la atribuye, la castigaría severamente.

El Sr. Campomanes dijo que esa asociación que se habia constituído á raiz del banquete de Aranjuez, habia dictado una circular por la cual se sustituían los procedimientos legales por otros arbitrarios para conseguir la separación de las filas de ciertos oficiales.

He procurado informarme y he conseguido conocer el reglamento de esa asociación y la circular citada por el Sr. Sanchez Campomanes.

La círcular lleva fecha de 15 de Marzo de 1887, y dice en síntesis lo siguiente:

Que es de imperiosa necesidad sostener incólume la honra del arma como base segura é inquebrantable donde apoyarse puedan después cuantos fines se dirijan á ensalzarla y por ende el prestigio de la carrera y del uniforme militar.

La asociación tiene por objeto ejercer una acción constante encargada de vigilar y sostener ese espíritu de caballerosidad y de elevadas miras, que es la esencia de la vida militar.

De este modo, nuevo en el arma aunque antiguo en otras agrupaciones del ejército en que desentendiéndose de todo lo oficial, sin tratar de alterar ni de tergiversar en lo más mínimo su esfera de acción, se convierte cada individuo, y por ende todos, en vigilantes centinelas de la agrupación, velando sin descanso por ella y consiguiendo con la práctica leal de este procedimiento, resultados de incalculable importancia para el prestigio del uniforme, de la carrera y del ejército.

Esta circular está firmada por cuatro jefes y un general recientemente ascendido.

Hé aquí los principios generales en que se fundan los estatutos de la asociación de que se trata:

«1.° En el ejército, religión del honor, cada uno de sus miembros no es una individualidad aislada, sino que en todos los actos de su vida pública ó particular es la encarnación y representación del cuerpo á que pertenece.

2.° La honra del oficial no es, pues, exclusivamente suya, pertenece á la de la corporación en que vive, y en tal concepto, tiene el ineludible deber de conservarla inmaculada y limpia hasta de la más ténue sombra que pueda empeñarla.

3.° Para vestir el honroso uniforme del oficial, se requiere el proceder del más perfecto y cumplido caballero.

4.° A la oficialidad de un arma le ha sido siempre permitido rechazar de su seno á aquellos de sus compañeros que, poco celosos de su propio honor, no sean fiel y refulgente espejo de la gloria y buen nombre de su cuerpo.

5.° Cuando las disposiciones de la ley no sean suficientes para eliminar de una colectividad á uno de sus miembros que la deshonran, quedan la del honor y del compañerismo.»

¿Para que copiar más?

Aquí á cada paso salta un gazapo y este es de calibre. Nada, lo dicho.

Nuestros Corresponsales.

París 14 Abril de 1887.

Segun lo hemos anunciado, las elecciones municipales de París tendrán lugar el 8 de Mayo próximo.

Como el senado no ha votado la ley adoptada por la Cámara estableciendo el escrutinio nominal por distrito, estas elecciones tendrán lugar segun el antíguo sistema nominal, por barrio.

La población total de los 20 distritos de la ciudad de París es de 2.344,550 habitantes. El número de electores inscritos que deben votar el 8 de Mayo, es de 448,572; en 1886, era de 451,449, ó sea una disminución de 2,877 electores.

De un trabajo especial relativo á los teatros parisienses, tomamos los siguientes datos: «En 1878, el año de la Exposición Universal, las entradas de los teatros de París se elevaron á 30.262.895 francos; en 1879, á 20.556,195 francos; en 1880, á 22,422,790; en 1881 á 27.431.528; en 1882, á 28.888,977; en 1883, á 28.961,819; en 1884, á 25.811,648; en 1885, á 25.590,077, y en 1886, á 25.074,458 de francos, ó sea un total, desde el año de 1878 hasta el de 1886, de 235.000,885 de francos ingresados en las contadurías de los teatros de París.

La grande ópera y el teatro francés son los que han producido más.

El primero de estos coliseos ha tenido años de cuatro millones del producto de las entradas y del abono. La comedia francesa alcanza la cifra de dos millones á 2.400,000 francos anualmente. El teatro de Chatelet ha producido ciertos años cerca de dos millones y medio de francos de entradas.

Y eso que, desde que hay tanto café-concierto, los teatros han decaido por la razón de que la masa del público acude á lo más barato y los teatros en París son muy caros.

Hablemos un poco de los españoles que residen en Argelia. Las estadísticas oficiales colocan á los colonos españoles en segundo lugar, siendo los primeros los franceses. De dichas estadísticas resulta, que hay establecidos en Argelia 195,000 franceses, 115,000 españoles y 102,000 colonos de diferentes nacionalidades, entre los cuales figuran en primer número israelitas, italianos, malteses y alemanes.

No falta, sin embargo, quien asegura que la población española es mayor.

Aparte de que el censo no es rigoro-

samente exacto, se puede agregar á los 115.000 españoles domiciliados, unos 12,000 de población flotante que pasa en aquella colonia temporadas ocupada en las faenas agrícolas, en el carboneo, en la recolección del esparto y en otras ocupaciones diferentes.

Los partes recibidos de Viena dan las siguientes noticias que creemos necesitan confirmación. Pretenden en la capital de Austria, que la Regencia y los ministros búlgaros están decididos á someterse completamente á la Rusia, á dar su dimisión en masa, á establecer un nuevo gobierno y á hacer elegir una nueva asamblea. Con este fin, empezarían por enviar una diputación al Czar y aceptarían ministros y oficiales rusos. Como dicen aquí, estas noticias telegráficas no deben ser admitidas «que sous bénéfice d' inventaire.»

Entretanto, Mr. de Nelidoff invita enérgicamente á la Puerta Otomana á proponer una Solución á las potencias.

Pranzini fué conducido anoche á la habitación de Mme. de Montille (Marie Regnault,) que se habia preparado del mismo modo que en el momento en que el crímen fué cometido. Todo fue inútil y persistió negando sin la menor emoción. El proceso no adelanta gran cosa.

El tribunal criminal de los Assises ha condenado ayer á la pena de cadena perpétua á Jorge Ducret, de 20 años de edad que habia asesinado á una anciana, cocinera en casa de Mme. Fould, en la rue de Trevise. El jóven asesino ha gritado á los jurados antes del veredicto, que eran unos cobardes si no le condenaban á muerte.

Se habla de una nueva alianza personal entre los dos emperadores de Austria y de Rusia.—*S*.

Contribución territorial.

Una de las causas de la decadencia en que se halla al presente nuestra agricultura, consiste en el exceso de tributación á que se halla sometida, exceso que quizá no tiene precedentes en ninguna nación de Europa y que no justifica, por otra parte, una situación anormal en el Estado, pues la paz que felizmente disfruta hace bastantes años debiera ser causa para que la tributación territorial fuese menor.

En efecto; en la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, el tipo de gravámen *ha llegado á un límite insostenible*; se señaló primero en 1845 y rigió hasta 1855, el 12 por 100 de la renta líquida imponible como máximum; se elevó después, en 1865, al 14 por 100; para el presupuesto de 1864-65 se aumentó 10 céntimos, y en 1868-69 otros 40 céntimos más, pasando en 1870-71 desde el 14'50 al 19 por 100, y en 1872-73 al 21; y si bien en 1874-75 se redujo el tipo fijo al 19, se estableció un recargo de 2 por 100 más en concepto de impuesto extraordinario de guerra: continuando dicho tipo de imposición hasta que, á consecuencia de la reforma determinada por la ley de 31 de Diciembre de 1881, se redujo al 16 por 100 para aquellos pueblos que cumplieron lo dispuesto en el artículo 24 del reglamento de nuevos amillaramientos del 10 de Diciembre de 1878, y se conservó el 21 como único tipo de gravámen para el Tesoro en las poblaciones cuyos contribuyentes no habian presentado en forma conveniente las cédulas declaratorias de su riqueza y, por último, la ley de 18 de Junio de 1885 elevó dichos tipos en 1'50 y 2 por 100 respectivamente, como sustitución del impuesto sobre el consumo y fabricación de la sal, que fué al mismo tiempo suprimido; rigiendo, por tanto, hasta el día los tipos de 17'50 y 23 por 100 como máximum que puede imponerse al distribuir el cupo señalado á cada localidad.

A esto hay que añadir la parte no pequeña que se agrega á este tributo con el fin de subvenir á las atenciones provinciales y municipales.

Dígasenos ahora si no está perfectamente justificado el que, en vez de afluir los capitales á la agricultura para mejorarla con nuevos ensayos, nuevas máquinas y abonos abundantes, sean muchos los pequeños agricultores que, en número desconsolador, abandonan al Fisco sus terrenos por serles imposible satisfacer los tributos.

Gran parte de la culpa de este estado anormal de la agricultura recae en los ministros de Hacienda, que han visto siempre en la agricultura una fuente inagotable de seguros recursos, y le han tratado como á la gallina de los huevos de oro, aparte de que no han hecho lo bastante para descubrir las ocultaciones, y que tratándose de amillaramientos, si bien en 1876 formaron un reglamento que se reprodujo en 1878, todavía no se ha cumplido sino la primera parte, que es la extensión de cédulas declaratorias, y esto de un modo incompleto, como lo demuestran los dos tipos contributivos existentes.

Los ministros de Fomento, por su parte, en vez de buscar compensaciones con los medios de estímulo y mejoramiento que les permite un presupuesto que pone en sus manos anualmente 103.578 pesetas, casi nada hacen.

En honor de la verdad, el actual Ministro de Hacienda ha querido dar un paso en pró de los contribuyentes agrícolas, rebajando en el proyecto de presupuestos para 1887-88 los actuales tipos en 50 y 80 céntimos respectivamente, con lo cual quedan reducidos á 17 y 22'20 por 100. Hé aquí las razones en que se funda: «Este gravámen (el actual) resulta de tal importancia, que basta señalar su cuantía, equivalente á la cuarta parte de la renta ó producto de la propiedad, del cultivo y de la ganadería, para reconocer, sin otra demostración, que ha llegado al término extremo, y que es urgente procurar sea reducido dentro de los límites que la prudencia aconseja y que los principios de la equidad en la distribución de las cargas del Estado reclaman á la vez.»

Con la insignificante rebaja indicada, con dividir la actual tributación en tres, una sobre la propiedad rústica, otra sobre los edificios y solares y la tercera sobre la ganadería, cree el Sr. Ministro haber salvado las dificultades de ese gravámen, cuyo tipo segun afirma en el presupuesto, «ha llegado á un límite insostenible.»

Con estas reformas no vemos de bueno más que la intención, pues ni enjugan el déficit del presupuesto, ni por su insignificancia, que revela la timidéz con que se han acometido, bastan para sacar la agricultura de su postración, dado caso que el total de la rebaja importa cuatro millones en un tributo que se eleva á ciento sesenta y siete; y como, por otra parte, hay unos cuatro millones de contribuyentes en España, resulta, en tésis general, que á cada contribuyente se le rebaja una peseta; y claro es que con tan exíguo beneficio, la agricultura no puede prometerse progresos muy notorios.—*Vicente Bás y Cortés*.

ANUNCIOS JUDICIALES.

EDICTO.

SENTENCIA.—Gerona á trece de Abril de mil ochocientos ochenta y siete.

El señor D. Trinidad Gay y Thomás, Juez de primera instancia de este partido: En estos autos sobre embargo preventivo y ratificación del mismo hoy ejecutivo á instancia de D. José Ventós y Vergés, casado, mayor de edad, industrial de esta vecindad, representado por el procurador D. Ramon Cumané y defendido por el letrado D. Francisco de Paula Massa, contra D. Pedro Farreras y Llorens del comercio, casado, mayor de edad y de esta vecindad, en rebeldía por incomparescencia.—Resultando, etc.

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante, hacer trance y remate de los bienes embargados y con su producto pago al acreedor Don José Ventós y Vergés por la cantidad de dos mil doscientas cincuenta y dos pesetas veinticinco céntimos y las costas causadas y que se causen hasta la definitiva solvencia, todas las cuales vienen á cargo del ejecutado D. Pedro Farreras y Llorens.

Notifíquese esta sentencia personalmente ó por edictos, segun prefiera la parte instante.

Por la cual definitivamente juzgando, así lo pronuncio, mando y firmo.—*T. Gay y Thomás*.

Publicación.—La anterior sentencia en el dia de su fecha, ha sido leida y publicada por el señor Juez que la susrcibe en la Sala-audiencia de este Juzgado por ante mí el Escribano, de que doy fé.—*José Bajandas*, Escribano.

Noticias locales y generales.

A las doce de la mañana de ayer, recibimos de nuestro activo Corresponsal en Port-Bou, el siguiente telégrama:

«Port-Bou 16 á las 9'45 mañana.—Han robado fondos Aduana, 75 mil pesetas papel 29 cartas órdenes recibos Banco de España.—*Balló*.»

Cuando recibimos este telégrama, quisimos averiguar algun detalle y solo pudimos recoger la versión de que, á las cinco de la madrugada, al llevar el Cajero de la Aduana al tren que iba á salir para esta ciudad los fondos que quincenalmente se remiten á la Tesorería de Hacienda de esta provincia, fué sorprendido en el trayecto que media de la Aduana á la Estación, por tres enmascarados que le robaron los fondos á que se refiere nuestro amigo y que parece ascienden, entre todo, á unas cien mil y pico de pesetas.

Esperamos detalles que comunicaremos á nuestros lectores.

—En el manso Campderrich situado cerca de San Acisclo de Pineda, ocurre un caso bien extraño y original. Sin saber á que causas atribuirlo, la familia del colono compuesta de seis individuos, se encuentra gravemente enferma hasta el extremo de que tres de los seis que la componen están sacramentados y es posible que á estas horas lo estén tambien los tres restantes. Subitamente han pasado todos, del goce de una excelente salud, á la gravedad en que se encuentran siendo la enfermedad muy rara, pues consiste en una fuerte calentura y en llagarse el cuerpo.

Las personas que cuidan á los enfermos, han notado que el pan que se consume en dicho manso tiene un gusto muy extraño y atribuyen al pan lo que sucede: al efecto, un amigo nuestro ha

---

La Herreria y el Castillo

POR

FEDERICO SOULIÉ

(Continuacion.)

—¿Qué decis, caballero?

—Digo, señor conde, que el título que me autoriza á poner los piés en vuestra propiedad, después de una simple denuncia hecha ante los magistrados, fué firmado por el conde de Walstein, vuestro abuelo, cuando vendió el terreno, previendo lo que podria suceder, que es lo mismo con que me amenazais.

En la situación en que nos hallamos, si cerraseis con un dique de cuarenta piés de altura la garganta por donde salen las aguas del lago Walstein, quedaríamos sumergidos á los tres dias. Si tuviéramos que habérnoslas siempre con un hombre como vos, cuyo caudal puede respondernos de los perjuicios que tengamos que sufrir, leve fuera sin duda el inconveniente, pero podeis vender aquel terreno á un hombre que nó posea más que esas treinta fanegas que no valen quince mil francos y que sin embargo, podria destruir un establecimiento que vale más de un millón. Señor conde, si mandais edificar, yo mandaré destruir.

—Señor Kaufmann sobrino, repuso el conde arrebatadamente; mañana iré allá con treinta albañiles y cincuenta colonos ó criados de estos ó mios, y allí estaré todos los dias.

—En ese caso, señor conde, yo iré mañana solo con un alguacil, y pasado mañana con doscientos trabajadores: tengo el honor de saludaros.

Estupefacto quedó el conde de tanta audacia. Pero apenas habia salido Guillermo, esclamó fuera de sí.

—¡Insolente! ¡miserable! ¡se atreve á amenazarme! ¡aunque tuviera que gastar cien mil francos...!

—Pero ¿como os ha dicho Mr. de Cavendish que ese jóven era un imbécil?

—¡Me parece que acaba de probarlo! replicó el conde con dureza.

Clemencia calló: el conde cuya irritación tocaba al estremo, se alegró de hallar ocasión de regañar con cualquiera, y repuso en tono bastante amargo:

—¡Acaso no sea esta tu opinión; acaso te parece que el tal jóven ha defendido dignamente sus derechos, y que es uno de esos héroes á la francesa que saben despreciar valerosamente á la aristocracia!

—¡Padre mio.....! dijo Clemencia con voz sumisa.

—Sé cuáles son tus ideas en este particular: ¡no eres la única persona de mi familia que se ruborice de la nobleza de su nombre!

—¡Ah! ¡padre mio! repitió Clemencia en tono de súplica.

—Mira, continuó el conde ciego de furor; estoy seguro que si tuvieses que sentenciar entre ese herrero y yo, le darias la razon á él.

No se atrevió Clemencia á arrostrar la cólera de su padre hasta el punto de declararle que habia adivinado su pensamiento; pero tampoco quiso mentir á su corazón diciéndole lo contrario: por esto guardó silencio. Bien sea que el conde penetrase su intención, bien que reconociese que se habia arrebatado fuera de todo límite y que quisiera rechazar sobre otro su propia sinrazón, añadió despues de un instante de silencio.

—Y nadie tiene la culpa de esto sino tú, Clemencia.

—¡Yo...!

—Tú: solo por complacerte, para favorecer la antipatía singular que tienes á Mr. Kirckwer, he recibido á esos jóvenes con poca deferencia.

—Pero yo creía...

—¡Vaya, vaya, siempre estás creyendo! ¿Qué te ha hecho ese jóven que así que le has visto has venido corriendo á decirme: «Mr. Kirckwer, ha venido aquí no sé con que pretesto; os ruego que le recibais de manera que nos dispense de sus visitas.» Como soy tan débil y tan amigo de darte gusto, he cedido y comprendo muy bien que ese Mr. Kaufmann, á quien no tenia motivo de recibir mal, se haya irritado con un sentimiento que no desapruebo en el fondo, y haya ido demasiado lejos sin duda; pero yo procuraré anular este negocio que me interesa sobremanera.

encargado le remitan un trozo para que sea analizado.

Estaremos á la mira y procuraremos participar á nuestros lectores lo que sepamos acerca del particular.

—El *Café de la Amistad* que, como nuestros lectores saben, está establecido desde muy antíguo en la plaza de la Independencia, ha pasado á ser propiedad de nuestro particular amigo don Antonio Norat, padre de los dueños de los cafés del *Comercio* é *Industrial* de esta ciudad.

Nos consta que el Sr. Norat se propone introducir en su establecimiento mejoras importantes que satisfagan al público; por el pronto, podemos asegurar que el café que se expende es esquisito y al precio de veinte céntimos.

Deseamos al Sr. Norat muchas prosperidades.

—Hemos tenido ocasión de ver en los talleres de los acreditados escultores señores Gomez Hermanos, los capitales de las columnas del templo en construcción de las Hermanas Josefinas. Son de piedra artificial y están trabajadas con tales detalles, que parece imposible pueda tallarse con tal perfección sobre un cuerpo tan duro como lo hacen dichos artistas. Los adornos son al natural representando los doce, distintos objetos, tales como una col, una yedra, la pasionaria etc. sin que esté repetido un mismo dibujo.

Este trabajo que honra á nuestros amigos, merece el que diariamente se vean los talleres mencionados visitados por gran número de personas inteligentes, que al hacerse cargo de la obra, prodigan á los artífices frases laudatorias que les honran en alto grado y á las cuales unimos nuestros aplausos.

No menos llaman la atención, las nuevas mesas hijiénicas que los señores Gomez han inventado con destino á las Escuelas de instrucción pública, y de las cuales se les ha hecho ya distintos encargos. Dichas mesas son para una persona y están construídas de tal modo, que merced á un sencillo é ingenioso mecanismo, el asiento se eleva á gusto y comodidad así como el taburete en donde se colocan los piés, y la cartera se ensancha ó estrecha segun la voluntad del que escribe.

Estas mesas reunen, a su comodidad é higiene, la baratura, pues los señores Gomez desean, en vista de la aceptación que han obtenido, que el precio esté al alcanze de todas las fortunas. No tememos en asegurar, que este invento ha de generalizarse en gran manera dada su principal condición cual es, evitar en los niños la adquisición de vicios por medio de posiciones cómodas y adaptables á todas las edades y estaturas.

Nuestra felicitación á los señores Gomez.

—Por sospecha de complicidad en el asunto del descubrimiento de las armas y pertrechos en Surroca, han sido presos por la Guardia civil de S. Juan de las Abadesas dos individuos los cuales han sido puestos á disposición del Jefe del mismo cuerpo.

—Tiene noticias un periódico, de que ha sido nombrado Jefe del cuerpo de Vigilancia y Seguridad de esta provincia el Teniente Coronel del ejército D. Emilio Carbó.

—Dícese que el gobierno dará un nuevo plazo para que los que tienen duros viejos, puedan cambiarlos por nuevos, como complemento al cambio que tuvo lugar hace unos dias en toda España.

Sabemos que algunos *desinteresados* banqueros, han camprado duros viejos á pobres payeses dandoles 12 y 16 reales por duro. Y preguntamos nosotros ¿es lícito este tráfico? Vender el poseedor de esa moneda á bajo precio la que por ignorancia no pudo cambiar porque el gobierno dijo que no daba plazo alguno, y verse ahora sin dinero y con nuevo plazo, es la mayor de las decepciones y una pérdida inesperada.

Hé aquí en que consiste el ministerialismo de ciertos tipos: en el negocio.

—Nada; se aproximan las elecciones municipales y el señor Massa sigue de Alcalde sin querer seguir.

Aquí viene bien aquello de, «no quieres una taza, toma cuarenta».

Pero esos caciques de tantísima influencia ¿que hacen?

—Procedente de Buenos Aires ha llegado á esta capital, con su apreciable y distinguida familia, el ilustrado general Argentino D. Manuel Obligado, que viene á Europa con el exclusivo objeto de visitar sus principales poblaciones, deteniéndose muy especialmente en las ciudades españolas que conserven mejor sus antiguos recuerdos bajo el doble punto de vista monumental é histórico.

El Sr. Obligado es uno de los generales más distinguidos con que cuenta la hoy floreciente República Argentina. Ha desempeñado en aquel país importantes puestos en la milicia y en la administración civil, siendo el último que ha ejercido el de Gobernador del Chaco y Jefe de aquellas estensas fronteras, que se ha visto en la necesidad de renunciar con objeto de poder emprender su viaje á Europa.

Emparentado el distinguido y respetable general con nuestro particular amigo D. Enrique Vinardell, hermano del que tambien lo es nuestro muy querido D. Arturo, director de *El Demócrata* de esta ciudad, el Sr. Obligado se ha creído en el deber de detenerse por unos dias en esta capital, primer punto que visita despues de su desembarco, con objeto de saludar á la familia de nuestro apreciable compañero, y ver de cerca los principales monumentos históricos y artísticos de Gerona. Saludámosle cortesmente.

—Se nos ha dicho, que el mismo cacique que hace algun tiempo ofreció dinero á un individuo de Barcelona para que atentara contra nuestro Director, propuso hace unos dias á un voluntario para Cuba que hiciera lo que aquel no quiso hacer ofreciéndole diez duros mensuales. Se conoce que el voluntario no ha aceptado la oferta y á fé que lo sentimos, como sentimos el que el cacique no se determine á verificarlo personalmente, porqué así la acción sería más heróica y no acusaría cobardía.

De todos modos, gracias á quien nos ha dado la noticia.

—Por pase á otro destino de D. Federico Salcedo, ha sido nombrado Oficial de segunda clase Inspector de la Contribución Industrial y de Comercio de esta provincia, D. Pablo Tello, que lo era de tercera en la Administración de Contribuciones y Rentas de Cádiz.

—Los vecinos de la calle de la Prensa se han acercado á esta Redacción, lamentándose del mal estado que se encuentra la misma, llegando al extremo de quedarse incomunicados despues de haber llovido, á causa de haber colocado la mitad de las aceras y no estar empedrado. Recurriendo los vecinos á los propietarios con el fin de que pusieran sus aceras, han contestado que cuando el Ayuntamiento coloque las que deben pertenecerle de un lado del Matadero, lo efectuarán ellos.

Con tal objeto, esperamos del celo de la Comisión se digne dar un visita por aquella calle tan olvidada.

HAY GUSTOS.....

Pues señor, ya que es preciso,
la empresa acometerémos;
y de ella, ¿cómo saldremos?
es gracioso el compromiso.
—*Rubi.*

Voy á empezar este artículo ó lo que sea, principiando por anunciar á ustedes dos Pero-grulladas.

Primera: que hoy es sábado.

Segunda: que mañana es domingo.

¡Qué talento! esclamarán ustedes, admirados de hallar tanta ciencia en un periodista adocenado.

Esto, no obstante, no debe causarles la sorpresa que á primera vista parece, por dos razones.

Una, porque si conocieran las dotes raras de mi entendimiento preclaro, no estrañarian el que posea ese caudal inagotable de vastos conocimientos:

Y otra, porque en el dia todas las inteligencias son muy prematuras, tanto, que á la edad de quince años ya puede uno haber adquirido el título de autor dramático y otras materias.

Pero estoy viendo que sin querer me he separado de la cuestión, y me es preciso volver á ella.

He dicho y vuelvo á repetirlo, por si no lo habian ustedes leido, que hoy estamos á sábado, y que por consiguiente mañana será domingo.

Y lo lindo del caso es, que son ya las nueve de la noche, y á las cinco de la mañana debe de estar en el buzón la correspondencia periódica, y me faltan todavía llenar unos blancos de LA.... LUCHA.

¿Lo vén ustedes como á la postre hemos dado en el *quid* de la cuestión?

¡Si cuando yo digo que por todas partes se vá á Roma....!

Y ahora que ya saben ustedes mi historia, permítanme que les cuente un cuento.

Figúrense ustedes que yo era un hombre de buena posición social, muy bonachón y muy francote, que vivia tan campante y contento, retirado allá en un pueblo de la montaña.

Hasta aquí creo que nada hallarán ustedes de particular en cuanto llevo dicho.

Pero paciencia, señores, que más podia ser, parodiando al otro.

Pues señor, como íbamos diciendo, estaba yo muy tranquilo y satisfecho en mi casa, al lado de mi familia, viviendo, segun la expresion vulgar, como pez en el agua, cuando catahí que un dia—¡y cuántas barbaridades se cometen durante el dia!—me dió la exótica humorada de sentar plaza, primero de *político* y más tarde de *entendido literato.*

¡Transeat major! contestaria un peripatético.

Ustedes, más positivistas que aquel, replicarán: ¿y qué?

Yo contesto: hay más.

No me contenté con tan modestos pséudonimos,—queasí los llamo, porque bajo estos nombres se ocultan muchos pedantes, tontos y botarates—y aspiré á más.

Quise ser propietario y redactor de un periódico; y lo fuí.

Y lo fuí, sin tener en cuenta queridos lectores, que no es el escritor el que hace los periódicos, sino sus lectores. Siendo esta una de las verdades más horribles que enseña la vida periodística. Y olvidando tambien por momentos que el público es egoista y quiere gozar él, no que goce el escritor.

Item más; ni aun así logre calmar mi ambición y mis deseos, siempre crecientes y furiosos, como las olas del mar embravecido.

Continuemos:

Quise ser impresor, ó mejor dicho, tener una imprenta bajo mi tutela, y tener dependientes.

Ambos caprichos he visto satisfechos; complaciendo con ello á unos pocos amigos *particulares* que, muy bien comprendo, no hacen otra política que la de campanario, y que porconvenir así á los intereses de la *política*, se dan tono de caciques por estos mundos de Dios, y disgustando al propio tiempo á muchos buenos amigos y consecuentes liberales, que cuento en este país.

Pero..... como ha de ser, á lo hecho pecho, y adelante con los faroles, que mañana será otro dia.

¿Qué más quiere? esclamará alguno de mis lectores, á imitación de Zapata el asistente de D. Tomás.

Nada más, señores, nada más: con esto me basta y sabra.

Pues es preciso que conste: todo eso más ha sido á gusto mio, *á mon gre á mon desir,* segun nos dicen los dandys de nuestros tiempos.

Reasumamos.

Problema:

. . . . ?
. . . . ?
. . . . ?
. . . . ?

Solución.

Hay gustos que merecen palos.

Juan.

Boletín Religioso.

SANTO DE HOY.
San Aniceto.
CUARENTA HORAS.
Están en la Iglesia de las Beatas.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCIÓN PARA HOY DOMINGO.
Se pondrá en escena la ópera
FAUST
Precios de costumbre.
A las 8 y media.

TELÉGRAMAS

(De la prensa asociada de ayer tarde.)

Madrid 15.—El señor Puigcerver acepta la enmienda del general Salamanca relativa al ramio.

Créese que se aceptará la enmienda del señor Botija relativa á que en ningun caso exceda de 20 por 100 la contribución territorial.

Se ha dispuesto, en virtud de consulta, que en los distritos donde se elijan cinco concejales figuren tres nombres en cada canditatura, reservándose dos á las oposiciones.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.
Arcos de la Plaza de S. Francisco, 6.

ANUNCIOS

Ferro-carriles de Tarragona á Barcelona Y FRANCIA.

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS TRENES EN LA ESTACION DE ESTA CIUDAD.

Trenes procedentes de Port-Bou para Barcelona.

	Llegada.	Salida.
» Tren correo....	6'15	6'56
» Tren mixto.....	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto....	1'30	2'8
» Tren correo....	3'31	3'39
Noche.—Tren mixto.....	10'48	

Este tren pára en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

Procedentes de Barcelona para Port-Bou.

Mañana.—Tren mixto...	6'3	6'13
» Tren correo..	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto...	12'52	1'30
» Tren correo..	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.



PAPEL

Lo hay en venta de periódicos sin recortes para envolver, á precios económicos segun la cantidad que se tome.